



ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS (SPEIS) DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN.

Se hace público el Decreto núm. 2025-0790, de 11 de marzo del 2025, del Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Visto el expediente relativo a la convocatoria para cubrir por el sistema de libre designación, el puesto de JEFE DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS (SPEIS), de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, cuyas bases de la convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila núm. 228, de 20 de noviembre del 2024, en el Boletín Oficial de Castilla y León núm. 4, de 8 de enero del 2025, y en el Boletín Oficial del Estado núm. 13, de 15 de enero del 2025.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes al que se refiere la Base Segunda de las que rigen la presente convocatoria, habiendo sido éste, el comprendido entre el 16 de enero y el 13 de febrero del 2025, ambos inclusive; y vistas las solicitudes de participación presentadas, y examinado el cumplimiento de los requisitos contenidos en las bases de la convocatoria.

Visto lo dispuesto en la Base Tercera de la convocatoria, que establece como parte del procedimiento a seguir la realización de una entrevista personal, cuya fecha, hora y lugar, habrá de ser publicada en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página web.

RESUELVO:

PRIMERO.- Declarar aspirantes admitidos a la presente convocatoria mediante el procedimiento de libre designación, a los siguientes aspirantes, por el cumplimiento íntegro de los requisitos establecidos en el Anexo I de las Bases de la Convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila núm. 228, de 20 de noviembre del 2024:

1. FERNÁNDEZ GAIL, JORGE, con D.N.I. ***4603**
2. PINDADO MIGUEL, JORGE, con D.N.I. ***8310**
3. TAPIAS GARCÍA, ÁLVARO, con D.N.I. ***2013**

SEGUNDO.- Excluir de la participación en la presente convocatoria al aspirante, D. JESÚS SÁNCHEZ JIMÉNEZ, con D.N.I. ***3371**, al pertenecer al Cuerpo de





Profesores de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y no quedar acreditada la pertenencia o vinculación a la Escala de Administración Especial, tal y como predispone el artículo 32 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

TERCERO.- Significar de conformidad a la Base Tercera de la convocatoria, la fecha, hora y lugar de la realización de la entrevista personal, será publicada en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Ávila, y en la página web corporativa, con antelación, al menos, de dos días hábiles, conteniendo la relación de participantes convocados a ella.

CUARTO.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página web de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, a los efectos oportunos.”

En Ávila, a 11 de marzo del 2025.

El Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia, Juan Carlos Sánchez Mesón.

